



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/SR.116 (XII)
9 de mayo de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Duodécimo período de sesiones

Caracas, Venezuela, 2 al 13 de mayo de 1967

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 116a. SESION

Celebrada en Caracas, Venezuela
el 9 de mayo de 1967 a las 16 horas

SUMARIO:

La situación de la economía latinoamericana (continuación)

Presidente: Sr. GARCIA REYNOSO (México)

Relator: Sr. MENDEZ (Colombia)

Las correcciones a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, inglés o francés) y de preferencia insertar en un ejemplar mimeografiado de la misma. El texto de dichas correcciones deberá entregarse al Oficial de Conferencia, señorita Juana Eyzaguirre.



LA SITUACION DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA (Continuación)

El Sr. ZASSENHAUS (Fondo Monetario Internacional) pasa revista a los acontecimientos económicos ocurridos en los países latinoamericanos durante el último año, y señala que, pese a las dificultades encontradas, hubo progresos significativos en muchos de ellos. Señala que hasta la primera parte de 1966 los balances de pagos se vieron favorecidos con los altos precios que algunos productos alcanzaron en los mercados internacionales, pero que después, al debilitarse los precios internacionales de las materias primas, se han visto amenazados los recursos externos con que contaban los países latinoamericanos. Considera halagüeñas las perspectivas de mayor acceso de las exportaciones de la región a los mercados desarrollados, así como la tendencia hacia planes más realistas y flexibles de la inversión pública y su mayor vinculación con los presupuestos.

Las relaciones del Fondo con los países en desarrollo han demostrado la necesidad no sólo de alcanzar la estabilidad, sino de crear condiciones que permitan mantenerla como base de un desarrollo sostenido. Los países de la región hicieron el mayor uso de los recursos del Fondo, pero desde mayo de 1965 hasta fines de marzo último las recompras latinoamericanas excedieron los giros, como consecuencia de lo cual bajó la relación entre las tenencias de monedas latinoamericanas por el Fondo y el total de las cuotas, de aproximadamente el 124 por ciento a 104 por ciento. Después de reseñar las transacciones del Fondo con la región, así como las revisiones y ampliaciones de su política de financiamiento, respondiendo a una resolución de la UNCTAD, informa que el Instituto del Fondo Monetario Internacional ha ampliado sus actividades de formación con cursos en francés e inglés y próximamente espera crear nuevos cursos en español. En América Latina, el Fondo ha mantenido una estrecha colaboración con el CIAP, el CEMLA, el BID, el BIRF y la CEPAL, la que proseguirá en el futuro.

/El Sr. JATAR

El Sr. JATAR (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) dice que la ALALC no puede permanecer ajena a una conferencia de la CEPAL, puesto que ésta formó parte del grupo que preparó el Tratado de Montevideo por el que se creó en 190 la zona de libre comercio, uno de los dos instrumentos de integración que existen en el hemisferio, y porque considera imposible avanzar en materia de integración sin los datos elaborados por la CEPAL. Hay además un vínculo permanente entre ambos organismos, el asesoramiento técnico de la CEPAL y la presencia de un representante de ésta en el Comité Ejecutivo de la Asociación.

La ALALC, consecuente con las finalidades que motivaron su creación, está haciendo todo lo posible por permitir a los pueblos latinoamericanos el logro de objetivos y reivindicaciones acordes con la dignidad humana. Los métodos aplicados por la ALALC para estos fines han sido calificados de excesivamente lentos para las exigencias del hemisferio, pero en la Declaración de Punta del Este y en las reuniones de cancilleres, se ha demostrado que las peticiones de mayor celeridad no contaban con el respaldo suficiente de los países que deberían ser protagonistas del proceso. En ese sentido, el límite aprobado para el establecimiento del mercado común en 1985 constituye en sí el comentario más significativo. La presión hacia la integración proviene de situaciones negativas, como la caída del producto de las exportaciones y el crecimiento explosivo de la población, reflejado por el hecho de que entre 1961 y 1965 el volumen de las inversiones sólo aumentó 3.3 por ciento, frente al crecimiento demográfico de 2.8 por ciento. También ha descendido la participación de América Latina en el comercio mundial (de 8.5 a 6.2 por ciento entre 1955 y fines de 1960) y en el comercio con los Estados Unidos (de 21.3 a 17.2 por ciento entre 1960 y 1966). En resumen, impulsa a la integración el anhelo de los 300 millones de habitantes que poblarán el hemisferio en 1980, no ya por vivir bien, sino por subsistir.

En sus seis años de vida, la ALALC ha logrado consolidar los intercambios comerciales tradicionales sobre base multilateral, tendiendo a eliminar los acuerdos bilaterales. Así, en el período de 1962 a 1964 los países miembros de la Asociación triplicaron su intercambio de productos químicos, quintuplicaron la compra y venta de maquinaria y transporte pesado,

/y en

y en general hubo un aumento del 130 por ciento en el valor monetario del intercambio comercial entre los países de la zona, que pasó de 650 millones de dólares en 1961 a 1 517 millones a fines de 1966. Durante ese año, el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC convocó la primera reunión del Consejo Agrícola para continuar los trabajos en materia agropecuaria, y reuniones de representantes de la actividad aseguradora, de la banca comercial, de transportes y comunicaciones, asuntos empresariales, asuntos laborales, tránsito de personas dentro de la zona, etc. En el mismo año se ha dado gran impulso al programa de liberación, base de las actividades de la ALALC, y se incorporaron a ella Venezuela y Bolivia.

En diciembre último, el Comité Ejecutivo convocó el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC y en esa reunión se suscribió un protocolo institucionalizando el Consejo como órgano supremo de la ALALC y otro que, una vez perfeccionado, autorizará a los ciudadanos el ingreso, el tránsito y la salida del territorio de cualquiera de esos países sin necesidad de visados ni permisos especiales.

Respecto de las perspectivas inmediatas, la ALALC ya ha organizado su programa de acción para el año 1967. Cuatro grupos de trabajo realizarán el análisis primario de las cuestiones de coordinación, política comercial, liberación y asuntos industriales. Para el segundo trimestre se ha convocado el cuarto período de sesiones extraordinarias de las Partes Contratantes, mientras se desarrolla el programa de liberación comercial que culminará en el séptimo período de sesiones ordinarias, a fines del corriente año.

En suma, la ALALC se halla actualmente fortalecida por los respaldos de alto nivel que supone el Protocolo de Reforma a la Carta de la OEA y por los acuerdos de la Reunión de Jefes de Estado Americanos, así como por la propia actividad de la Asociación, que la lleva a converger con el mercado común centroamericano en la consolidación del proceso de integración de América Latina.

El Sr. HOYOS (Perú) estima que el presente período de sesiones es de gran utilidad para orientar la acción de América Latina en el próximo período de sesiones de la UNCTAD, a base del informe de la CEPAL y a las observaciones e iniciativas formuladas por las delegaciones. Era inevitable que en la primera

/reunión de

reunión de la UNCTAD se consagrara al planteamiento de problemas, a la definición de posiciones y por ende a la controversia de criterios dispares, más que a la negociación de arreglos entre los países. Hubo hasta cierto punto un acuerdo tácito en reconocer la conveniencia de reorientar, equilibrar y ampliar el comercio internacional en condiciones más equitativas, pero el entendimiento entre más de cien naciones tan distintas sólo pudo concentrarse en las declaraciones y compromisos generales que figuran en el Acta Final. Aunque esos compromisos carecían de obligatoriedad jurídica, tenían y siguen teniendo significación política y fuerza moral. Si bien no se han cumplido, ni siquiera el compromiso de los países desarrollados de mantener el statu quo y no adoptar nuevas medidas que afectasen la colocación o los precios de los productos básicos de los países en desarrollo. Es necesario evitar que ocurra lo mismo en el segundo período de sesiones para que no cunda el desaliento entre los pueblos. Espera por eso que en Nueva Delhi haya una confrontación entre países desarrollados y países en desarrollo, pero confía en que no significará una lucha con victorias y capitulaciones, sino un debate amistoso con la voluntad de aproximar criterios divergentes hacia una zona de armonía, a lo cual coadyuvarán muchos elementos favorables. Advierte que en el período 1961-66 las exportaciones latinoamericanas acusaron un incremento en el cuántum y cierta mejoría en los valores unitarios hasta llegar al nivel de 1958; sin embargo, pese a esta expansión relativa debida a factores circunstanciales, el aumento fue inferior al de las importaciones. Esto lleva a concluir que, aún en circunstancias positivas, el comercio internacional en su condición presente no proporciona a los países latinoamericanos los recursos externos que necesitan para su desarrollo. Debe observarse, además, que la ayuda financiera exterior, aunque duplicada en los últimos años, no cubre la diferencia porque el servicio de la deuda absorbe gran parte de esa financiación. Agrava esta situación la necesidad de reconstruir reservas mermadas por los déficit del balance de pagos y por las remesas de utilidades. Este hecho demuestra que esa insuficiencia de recursos externos cercena la capacidad de pago y de importación de América Latina, y perjudica a los países desarrollados al restarles las posibilidades de un mercado de más de doscientos millones de habitantes como es el norteamericano. Cabe subrayar también que la ayuda financiera a América Latina, lejos de constituir una dádiva, equivale a préstamos de beneficio mutuo que se pagan con sus intereses.

/El ambiente

El ambiente del segundo período de sesiones de la UNCTAD será mejor que el primero. En efecto, en la reunión de Punta del Este, el Presidente Johnson ha apoyado un régimen de preferencias para todos los países en desarrollo y las medidas tendientes a eliminar restricciones que entorpecen el comercio latinoamericano. Otros ejemplos de un nuevo espíritu los constituyen las propuestas de Francia (Plan Kojève), de Dinamarca y de Bélgica (Plan Brasseur), que ofrecen buenas bases de negociación y permiten albergar cierto optimismo. Sin embargo, para afirmar ese optimismo es necesario que exista unidad de métodos y propósitos en América Latina. No basta con formar un frente unido en la UNCTAD o en otras situaciones ocasionales; América Latina necesita una política económica exterior coherente y permanente. La integración tendrá así dos vertientes; la interna, que lleva al mercado común, y la externa, que unirá en un sólido bloque a los países de la región.

El esfuerzo de América Latina en Nueva Delhi no deberá diluirse en una serie de cuestiones de distinta importancia. El orden de prioridades ha sido señalado por los grupos de estudio de la CEPAL y del GATT: el libre acceso de los productos básicos a los mercados de los países industriales, la supresión de preferencias discriminatorias, el establecimiento de un régimen de preferencias generales y no discriminatorias para las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo, la reforma de los métodos de asistencia financiera ajustándolos a sus verdaderos fines y la posibilidad de abrir nuevas regiones geográficas al comercio entre países de distintos sistemas económicos y sociales. En cuanto al problema de los productos básicos, convendrá estudiar la iniciativa francesa de ordenación de los mercados y explorar la posibilidad de establecer nuevos convenios mundiales de estabilización. Para que el principio de las preferencias generales para manufacturas tenga contenido será preciso que el país desarrollado que trate de cortar esa corriente alegando trastornos en el mercado deba actuar a través de consultas multilaterales previas. Los problemas de financiación del desarrollo y de los invisibles son también de gran importancia. La ayuda debe fomentar las economías subdesarrolladas, no las exportaciones de los países industriales. De ahí que no se deba exigir compras en el país que otorga créditos, ni transportes bajo determinadas banderas. Las deudas llegarán a absorber la mayor parte de la financiación si no es aumentada

/por medios

por medios como el Plan Horowitz, el financiamiento compensatorio y suplementario que propugnan el FMI y el Banco Mundial, y si no se liberalizan los créditos concediendo plazos más largos a intereses más bajos. La estrategia de América Latina en el próximo período de sesiones de la UNCTAD se deberá basar en los resultados de las negociaciones Kennedy, en la asesoría de la CEPAL, en la reunión de los 77 en Argel y en la próxima conferencia de la CECLA, todo lo cual permitirá un enfoque más realista que en la primera reunión de la UNCTAD.

En el presente período de sesiones se han estudiado los problemas de la planificación del desarrollo y en esa materia se han logrado progresos con el estímulo de la CEPAL. El compromiso de establecer el mercado común en quince años crea urgentes problemas, y la planificación de las industrias para ponerlas en condiciones competitivas deberá fundarse en la especialización y en la división del trabajo.

Sugiere que la secretaría de la CEPAL aborde el estudio de la explosión demográfica, con su efecto deformante en las estructuras de población, que origina el peso de un gran porcentaje de menores inactivos sobre la sociedad, desempleo y subempleo, aglomeración urbana, etc. Sería necesario asimismo un estudio de la reforma agraria en sus aspectos estrictamente económicos para ajustar sus fines sociales a la modernización y mecanización del agro, al aumento de la productividad, al incremento de la producción de alimentos, etc. Cita como ejemplo algunos aspectos de la reforma agraria en el Perú que permiten elevar el nivel de vida de la población rural, y la conveniencia de financiar la reforma mediante bonos, según una propuesta del Presidente Belaúnde que tendrían no sólo valor rentístico sino que podrían destinarse a la industrialización del medio rural.

El Sr. IRANETA (Banco Interamericano de Desarrollo) informa que los préstamos del BID han aumentado constantemente, y en los primeros meses de 1967 su valor total acumulado superaba los 2 000 millones de dólares, monto con el que se ha atendido una parte estratégica de las necesidades financieras de los principales sectores del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Los nuevos aumentos aprobados de los recursos del Banco permitirán aumentar las operaciones anuales hasta los 550 ó 600 millones de dólares y ampliar su acción a los terrenos de la integración económica, el desarrollo agrícola, la educación y la salud de América Latina.

/En la

En la reciente reunión de Punta del Este se apoyó la formación del mercado común latinoamericano, y se ha asignado al BID un papel importante en la promoción y la ejecución de varios programas. Ha venido asumiendo actividades de esta índole después de establecido el Fondo de Preinversión para la Integración. En julio de 1966 otorgó el primer préstamo con recursos del Fondo para el estudio de una ampliación de la central hidroeléctrica de Acaray, que permitiría extender el programa de electrificación del Paraguay y suministrar energía a las zonas vecinas del Brasil y la Argentina. Se han iniciado asimismo los trabajos preliminares para establecer la Red Interamericana de Telecomunicaciones. Los países de la cuenca del Plata han solicitado un estudio preliminar sobre las perspectivas del desarrollo integrado de los recursos de la cuenca, habiéndose iniciado los trabajos preparatorios. En cuanto al sector agrícola, el BID organizó una discusión de mesa redonda sobre el tema en la que se discutieron problemas fundamentales de ese sector de la economía latinoamericana y se llegó a importantes conclusiones. En cuanto a la fuente principal de financiamiento externo, el BID espera ampliar significativamente su nivel de préstamos y su actividad en los países miembros.

El Sr. SCHATAN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) menciona los programas y reuniones en que la FAO ha colaborado especialmente con la CEPAL, los frutos obtenidos de esa colaboración en el campo agrícola, a obstáculos que se oponen al desarrollo más acelerado de la agricultura y a los esfuerzos que será menester realizar para que esta actividad pueda cumplir con el cometido que le corresponde en el desarrollo de América Latina. Esta parte del continente tendrá que proporcionar alimento en cantidad suficiente a 300 millones de personas para 1980 y necesitará además aumentar las exportaciones de productos agrícolas. Es decir, habrá que incrementar la productividad modernizando los sistemas de cultivo, que recurrir a los fertilizantes cada vez en mayor proporción; será preciso incrementar las inversiones. Al proceso de modernización agrícola deberá acompañar el desarrollo industrial que ponga a disposición de la agricultura los bienes de capital imprescindibles, una expansión de las manufacturas de consumo que la población rural demandará en volúmenes crecientes. Y por el camino de la integración se podrán aprovechar mejor las ventajas naturales de cada región e

/ir olvidando

ir olvidando las tendencias exageradas a la autarquía económica. La FAO se propone seguir colaborando en la medida de sus posibilidades a la consecución de estos propósitos.

El Sr. BALONSI (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) explica la forma en que funciona la organización a que pertenece y de la que forman parte más de setenta países. Los acuerdos de comercio entre ellos se basan en la cláusula de país más favorecido, aunque la reciprocidad absoluta nunca se aplique integralmente, ni se pueda aplicar a países económicamente más débiles que los demás para no dar lugar a situaciones que llegarían a ser absurdas. Por eso se ha adoptado para tales casos la regla de la no-reciprocidad que ha permitido a los países en desarrollo participar en condiciones favorables en la Rueda Kennedy.

Los problemas de la integración económica se interpretan en el seno del GATT de manera flexible, se estudian las posibilidades de celebrar acuerdos preferenciales entre países en desarrollo que no tendría sentido hacer extensibles a los países industrializados, y se realizan negociaciones sobre productos determinados, en condiciones especiales para cada caso.

Sólo el Uruguay pertenece al GATT entre los países latinoamericanos, aunque pertenecer al GATT no sea incompatible con la participación en otros organismos internacionales. Se reprocha al GATT que no cuente con una representación equilibrada del tercer mundo; podría replicarse que los países latinoamericanos no han constituido un bloque dentro de ningún sistema preferencial, que por esa razón su opinión no puede tener el peso del bloque de los 27 países africanos o de los 700 millones de asiáticos.

En respuesta a otros reproches, el observador del GATT considera que no debe olvidarse que el comercio internacional es la razón de ser del organismo que representa y que muchos reproches se refieren a productos en cuyo intercambio intervienen factores sociales y políticos más que comerciales. Así sucede con algunos productos primarios. El GATT estará siempre dispuesto a colaborar con los países que lo soliciten, y lo está realizando ya por medio de asesoramientos sobre el comercio de diversos productos de países en desarrollo, aunque no pertenecen a la organización, y del Instituto Internacional de Comercio, creado con ese propósito.

/El Sr. O. MARTINEZ

El Sr. O. MARTINEZ (Organización de los Estados Americanos) formula algunas consideraciones generales sobre las tareas que desempeñan los órganos técnicos del sistema interamericano y su cooperación con la secretaría de la CEPAL. Esa cooperación se intensificará en la etapa de renovados esfuerzos que han emprendido los países de América, de proyecciones económicas, sociales y culturales, como consecuencia de la Declaración de Punta del Este. Muchas de las tareas conjuntas realizadas por la CEPAL y la OEA, particularmente en el marco de la Alianza para el Progreso, han dado fecundos resultados. Estos entendimientos se ampliarán ahora y adquirirán mayor vigor y eficacia, sobre todo para mejorar las condiciones del comercio exterior latinoamericano, como preconiza el capítulo III de la Declaración de Punta del Este. Para ese efecto, el CIAP y otros órganos de la región someterán próximamente al CIES un plan de medidas, instrumentos y programas de acción para llevar a la práctica las decisiones adoptadas. A fin de examinar el proyecto de este plan, dentro de breves días se celebrará una reunión entre el secretario general de la UNCTAD, los presidentes del BID y el CIAP y el secretario ejecutivo de la CEPAL.

La Declaración de Punta del Este constituye un paso decisivo en las relaciones interamericanas y responde a la necesidad de impulsar la cooperación internacional iniciada con la Alianza para el Progreso. Las normas establecidas por ella son de mayor alcance para superar las metas fijadas al establecerse la Alianza. Sin embargo, el real valor de la Declaración de los Jefes de Estado no reside tanto en los compromisos formales que contiene, sino en el espíritu de solidaridad y en la firme voluntad de cooperación reflejado en las deliberaciones oficiales y en los contactos personales. Ese mismo espíritu deberá prevalecer en las fórmulas justas y equitativas y en las medidas constructivas para aplicar los compromisos que se han contraído, y a ello contribuirán con todo su esfuerzo las secretarías de la OEA y el CIAP.

La Srta. VIEIRA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se refiere a las actividades que desarrolla la UNESCO, en colaboración con la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, tendientes a combatir los bajos niveles

/educacionales, a

educacionales, a recuperar grandes masas de población iletradas, y a fomentar la adquisición de conocimientos técnicos a diversos niveles. Menciona a ese respecto diversos documentos elaborados por la CEPAL, la labor positiva realizada en varias conferencias y últimamente en el Seminario de Inversiones en Educación que acaba de celebrarse en Santiago de Chile y fue considerado por el Secretario Ejecutivo en su discurso inaugural como un ejemplo de lo que puede obtenerse de la colaboración UNESCO-CEPAL. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ha creado asimismo una sección de planeamiento educativo en la que colaboran funcionarios de la UNESCO. El acercamiento entre economistas y educadores, que refleja también el temario de esta reunión en la parte que se refiere a los niveles de escolarización y el grado de tecnificación alcanzados por la población, favorecerá la eliminación del factor limitante que para cualquier intento de progreso social y económico supone una población ineducada.

Se levanta la sesión a las 19 horas.